

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA FARMACIA DROGUIEXPRESS SEDE 4
UBICADA EN EL BARRIO QUIROGA EN LA CIUDAD DE BOGOTA

JENNY PAOLA GIL MORALES
539063

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ALTERNATIVA INVESTIGACIÓN
BOGOTÁ
2020

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA FARMACIA DROGUIEXPRESS SEDE 4
UBICADA EN EL BARRIO QUIROGA EN LA CIUDAD DE BOGOTA

JENNY PAOLA GIL MORALES
539063

Trabajo de Grado para optar al título de Ingeniero Industrial

Director
VICTOR MANUEL DAZA WILCHES
Ingeniero Electrónico

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ALTERNATIVA INVESTIGACIÓN
BOGOTÁ
2020

LICENCIA DEL REPOSITARIO



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, 17 junio, 2020

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios por permitirme alcanzar esta meta y orientarme siempre por el mejor camino.

A mi familia que siempre me ha apoyado a lo largo del periodo académico y profesional, quienes confiaron en mí y siempre estuvieron hay en los momentos más difíciles.

Finalmente dedico este trabajo a la Universidad Católica de Colombia y a todos los docentes que pertenecen a ella que, con su conocimiento, paciencia, orientación y conocimiento lograron que este sueño se hiciera realidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Ingeniero Víctor Manuel Daza por su asesoría y orientación en el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco a los señores Luis Miguel Choachí y Héctor José Castañeda, dueños y socios de la farmacia DROGUIEXPRESS 4 por permitirme realizar el trabajo de grado en su farmacia y suministrar la información necesaria que este requería.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. GENERALIDADES	16
1.1 ORGANIZACIÓN	16
1.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	16
1.2.1 MISIÓN.....	16
1.2.2 VISIÓN.....	16
1.2.3 VALORES.....	16
1.2.4 PRINCIPIOS.....	16
1.3 MEJORA CONTINUA.....	17
1.4 ORGANIGRAMA.....	18
1.5 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	19
1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	20
1.6.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.7 OBJETIVOS	21
1.7.1 OBJETIVO GENERAL.....	21
1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
1.8 DELIMITACIÓN	21
1.8.1 ESPACIO.....	21
1.8.2 TIEMPO.....	23
1.8.3 CONTENIDO.....	23
1.8.4 ALCANCE.....	23
1.8.5 LIMITACIÓN	23
1.9 MARCO DE REFERENCIAL.....	23
1.9.1 MARCO TEÓRICO	23
1.9.2 NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.....	26
1.9.3 MARCO CONCEPTUAL	29
1.10 METODOLOGÍA.....	31
1.10.1 TIPO DE ESTUDIO.....	31
1.10.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	32
2. DESCRIPCIÓN DEL CASO Y DIAGNOSTICO	32
3. ESTANDARES MINIMOS PARA UN SG – SST APLICADO A DROGUIEXPRESS SEDE 4.....	38
4. PROPUESTA DE SG-SST PARA DROGUIEXPRESS SEDE 4.....	44
4.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE PARTES INTERESADAS	45
4.2 DOCUMENTOS Y REGISTROS DEL SG-SST	47
4.3 INSPECCIONES DE SST	51

4.4 CAPACITACION EN SST.....	53
5. CONCLUSIONES.....	56
6. RECOMENDACIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS.....	61

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. INFORMACIÓN DROGUIEXPRESS 4.....	18
CUADRO 2. SUCURSALES DROGUIEXPRESS 4.....	19
CUADRO 3. LEYES RELACIONADAS CON UN SG-SST	26
CUADRO 4. DECRETOS RELACIONADOS CON UN SG-SST.....	27
CUADRO 5. RESOLUCIONES RELACIONADAS CON UN SG-SST	28
CUADRO 6. DIAGNÓSTICO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SG-SST PARA LA FARMACIA DROGUIEXPRESS 4.....	33
CUADRO 7. REQUISITOS DEL SG-SST PARA DROGUIEXPRESS 4.....	47
CUADRO 8. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE INSPECCIONES.....	52
CUADRO 9. PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS ALTOS.....	55
CUADRO 10. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADAS CON RIESGO I, II O III	63
CUADRO 11. FASES DE ADECUACIÓN, TRANSICIÓN Y APLICACIÓN DEL SG-SST	66
CUADRO 12. VALORES DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST	70

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ORGANIGRAMA DROGUIEXPRESS 4.....	18
FIGURA 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA FARMACIA DROGUIEXPRESS SEDE 4.....	22
FIGURA 3. UBICACIÓN SATELITAL FARMACIA DROGUIEXPRESS SEDE 4.....	22
FIGURA 4. EVIDENCIA DE SG-SST DE LA FARMACIA DROGUIEXPRESS 4.....	35
FIGURA 5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DROGUIEXPRESS 4.....	36
FIGURA 6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DROGUIEXPRESS 4.....	36
FIGURA 7. DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE DROGUIEXPRESS 4.....	37
FIGURA 8. ASPECTOS DEL CICLO PHVA IDENTIFICADOS ACTUALMENTE EN DROGUIEXPRESS 4	38
FIGURA 9. ACTIVIDADES PARA IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y VALORAR LOS RIESGOS.....	41

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.2.4.6.16 DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE COLOMBIA	61
ANEXO B. CLASIFICACIÓN DE PELIGROS PARA DROGUIEXPRESS 4.....	71
ANEXO C. MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS PARA DROGUIEXPRESS 4.....	72
ANEXO D. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS CONTROLES PARA DROGUIEXPRESS 4.....	73
ANEXO E. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA DROGUIEXPRESS 4.....	75
ANEXO F. ESTRUCTURA DE INDICADORES PARA DROGUIEXPRESS 4.....	76
ANEXO G. CUESTIONARIO REALIZADO A LOS EMPLEADOS DE DROGUIEXPRESS 4 EN MATERIA DE SST.....	77
ANEXO H. PROPUESTA CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN EN SST.....	87

GLOSARIO

- **Accidente:** Hecho no planificado que puede producir o no un daño, una pérdida o una lesión.
- **Amenaza:** Peligro de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **Daño:** Consecuencia que se genera por un peligro, exponiendo la calidad de vida.
- **Diagnóstico:** Es el resultado que arroja un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto.
- **Matriz de riesgo:** Es un instrumento que permite determinar objetivamente los riesgos más importantes a los que se encuentran expuestos los empleados de una compañía.
- **Seguridad:** Libre de cualquier daño o riesgo.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **RL:** Riesgos laborales.
- **SG-SST:** Seguridad y Salud en el trabajo.

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA FARMACIA DROGUIEXPRESS SEDE 4 UBICADA EN EL BARRIO QUIROGA EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Resumen

Todo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como propósito establecer acciones que permitan alcanzar los objetivos que se encuentren ligados a la responsabilidad social de una compañía. Su principal función es proteger a los empleados de cualquier tipo de riesgo laboral al que se encuentren expuestos, prevenir accidentes de trabajo y evitar enfermedades profesionales a causa de las actividades desarrolladas.

Por ello se hizo necesario generar la pregunta: ¿Cómo plantear un SG-SST bajo la normatividad 1072/2015 y 0312/2018 que permita que la empresa DROGUIEXPRES 4 cumpla los requisitos legales vigentes? Con el fin de responder dicho interrogante se desarrolló una propuesta basada en la normatividad.

Como metodología se realizó validación de documentos físicos y magnéticos en la empresa, cuestionarios a los trabajadores, visita a la compañía, diálogos con las partes interesadas y finalmente revisión de la normatividad legal vigente aplicada a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

Como resultado se confirma que la empresa no cuenta con un SG-SST acorde a la normatividad legal vigente, generando así una propuesta de un sistema de gestión que cumple con los requisitos mínimos, donde se concluye que las condiciones actuales de la empresa en materia de riesgos laborales no son acordes a lo que requiere la norma.

Palabras claves: Riesgo, Salud, Seguridad, Trabajo

Abstract

The purpose of the entire occupational health and safety management system is to establish actions that can achieve the objectives that are linked to the social responsibility of a company. Its main function is to protect the employees from any type of occupational risk they can be exposed to, prevent workplace accidents and avoid professional illnesses due to the activities carried out.

Therefore, it was necessary to generate the question ¿how to set out an OSHMS (Occupational safety and health management system) equivalent in Spanish as SG-SST under the regulations 1072/2015 and 0312/2018 that allow the business company DROGUIEXPRES 4, accomplish the current legal requirements? In order to answer this question, a proposal based on regulations was developed.

As a methodology the validation of physical and magnetic documents was carry out in the company, questionnaires' for workers, company visits, dialogue with stakeholders, and finally the revision of the current legal regulation applied to the occupational health and safety management system in Colombia.

As a result, it was confirmed that the company does not have an OSHMS in accordance with the current legal regulations, generating a proposal for a management system that fulfills the minimum requirements, where it is concluded that the current conditions of the company regarding occupational hazards are not in accordance with what is required by the regulation.

Key words: risk, health, security, workplace

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como finalidad generar una propuesta para la farmacia DROGUIEXPRESS 4 desarrollando actividades que le permitieran realizar la aplicación de un sistema de gestión y seguridad en el trabajo bajo la normatividad legal vigente.

El proyecto consistió en tomar datos actuales de la empresa identificando si se estaba cumpliendo con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, validando los riesgos a los que estaban expuestas las partes interesadas y confirmando si se estaba llevando a cabo alguna gestión de mitigación ante los mismos. Se identificaron las falencias de la entidad y se emitió una propuesta para la detección, mitigación y control de los riesgos y peligros.

1. GENERALIDADES

1.1 ORGANIZACIÓN

Droguería creada en el año 2015 dedicada a la comercialización de productos farmacológicos.

El nombre de la farmacia es DROGUIEXPRESS 4, localizada en la calle 32 sur No. 18 A 08 Sur – Barrio Quiroga y su número de teléfono es 4975092 en Bogotá.

Actualmente cuenta con dos empleados desarrollando actividades de administración y venta respectivamente.

1.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.2.1 Misión. Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, comercializando y distribuyendo productos farmacológicos en forma confiable, segura y oportuna.

1.2.2 Visión. Ser una empresa en continuo crecimiento, siendo líder y reconocida en el mercado por la distribución de productos de la mejor calidad aportando salud y bienestar de la comunidad.

1.2.3 Valores. En DROGUIEXPRESS los valores hacen referencia a necesidades humanas representando sueños y aspiraciones. Cuando se habla de valores se lleva a la práctica el actuar con respeto, honestidad, integridad, puntualidad, profesionalismo, integridad y responsabilidad social.

1.2.4 Principios. Moralidad, eficacia, celeridad, buena fe, Imparcialidad, responsabilidad, participación y transparencia.

1.3 MEJORA CONTINUA

La Farmacia Droguiexpress 4 es consciente de la importancia y beneficios que trae contar con un SG-SST, razón por la cual cada colaborador sabe la importancia de mejorar cada una de las actividades del día a día, con lo cual tanto ellos como la organización obtienen beneficios.

La organización es consciente que al mantener su SG-SST, la mejora continua se refleja de manera evidente en la realización diaria de cada una de las actividades desarrolladas en los procesos.

La empresa garantiza las disposiciones y recursos necesarios para el perfeccionamiento del SG-SST con el objetivo de mejorar la eficacia de todas las actividades y el cumplimiento de sus propósitos.

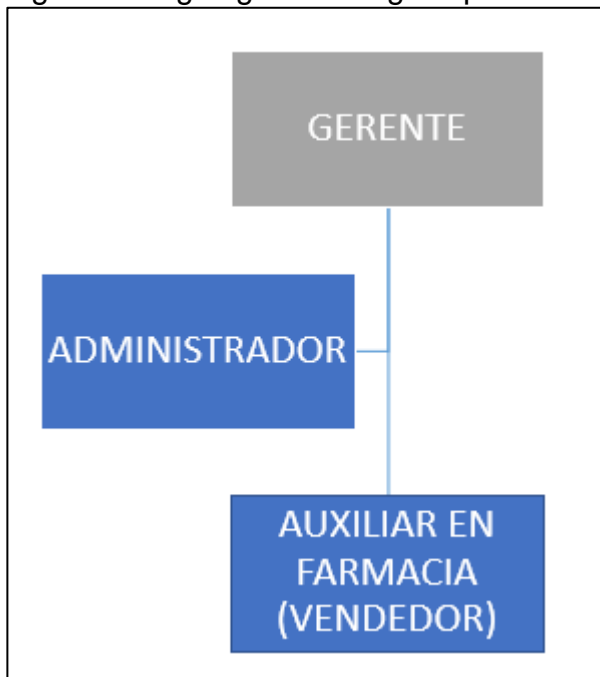
Se considera las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

- Los cambios a la legislación que apliquen a la organización.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-SST.
- Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Los resultados de la evaluación y auditoria del SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo y los resultados y recomendaciones de las auditorias.
- Los resultados de los programas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial.
- El resultado de la evaluación realizado por la alta dirección.

1.4 ORGANIGRAMA

Actualmente la empresa trabaja con un organigrama conformado por un gerente, un administrador y un vendedor. Sin embargo, es importante resaltar que el administrador realiza las mismas funciones del vendedor, más las asignadas en su cargo principal.

Figura 1. Organigrama Droguexpress 4



Fuente: Repositorio de documentos físicos DROGUIEXPRESS 4

Cuadro 1. Información Droguexpress 4

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DROGUERIA DROGUIEXPRESS 4
NIT	79970754-3
ACTIVIDAD ECONOMICA	15231
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MIGUEL CHOACHI
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA, BOGOTÁ
DIRECCION	Calle 32 sur No. 18 A 08 Sur
MOVIL	3134998110

E-MAIL	
CLASE DE RIESGO	I
NOMBRE ARL	POSITIVA

Fuente: El autor

Cuadro 2. Sucursales Droguexpress 4

SUCURSAL	CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO
1	Bogotá	Cra 8H # 165-28	6716020
2	Bogotá	Cll 116 # 70D – 06	3134998110
3	Bogotá	Cll 166 #46 – 73	6724033

Fuente: SG-SST Actual Droguexpress 4

1.5 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En toda empresa Colombiana, es obligatorio contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo donde se vele por la prevención y mitigación de los riesgos y enfermedades laborales a los que se encuentren expuestos todos sus trabajadores.

El Decreto 1072 del 2015 junto la resolución 0312 del 2018 establecen los lineamientos mínimos que debe poseer una compañía en materia de seguridad y salud en el trabajo independientemente del tipo de producción o servicio al que ofrezcan, tamaño de la empresa, cantidad de trabajadores, ubicación geográfica, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de propender por la seguridad y salud de los trabajadores de DROGUIEXPRESS 4, farmacia ubicada en el barrio Quiroga al sur de Bogotá, se hace importante realizar un diagnóstico del sistema de seguridad y salud en el trabajo actual, detectando falencias y definiendo acciones que eviten riesgos y enfermedades laborales, incluyendo su materialización.

Es importante resaltar que DROGUIEXPRESS 4 es una empresa que cuenta con un servicio de alta calidad, goza de reconocimiento en el sector y cuenta con proveedores avalados y supervisados por la Secretaria de Salud. Sin embargo, posee un SG-SST desactualizado donde no se identifican los riesgos y enfermedades a los que están expuestos los trabajadores ni los controles a los hallazgos de las auditorias que se han realizado en sitio.

1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.6.1 Descripción del problema. A medida que pasa el tiempo la normatividad y los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo se vuelven más exigentes, de tal forma que las empresas se ven obligadas a actualizarse en dichas normas y requisitos garantizando el bienestar de la empresa, sus empleados y clientes.

DROGUIEXPRESS 4 es una empresa que se encuentra en buen momento, con altos índices de ventas, buen servicio al cliente y sobre todo venta de productos de calidad. Sin embargo, actualmente no cuenta con un modelo de SG-SST que pueda ser avalado por las entidades competentes incurriendo así en faltas legales, cierre de la compañía y exposición de sus empleados a enfermedades laborales e incluso accidentes de trabajo que conlleven a eventos catastróficos afrontando procesos judiciales.

Tomando en consideración lo anterior y en concordancia con la misión, visión y objetivos de la empresa se hace necesario la identificación actual de la empresa, establecer los riesgos a los que se encuentran expuestas todas las partes interesadas y tomar planes de acción frente a la situación con el fin de continuar siendo una de las farmacias líder en su sector geográfico y evitando las posibles sanciones por el incumpliendo de las normas.

1.6.2 Formulación del problema. ¿Cómo plantear un SG-SST bajo la normatividad 1072/2015 y 0312/2019 que permita que la empresa DROGUIEXPRES 4 cumpla los requisitos legales vigentes?

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 Objetivo General

Proponer una actualización al SG-SST para la farmacia Droguexpress sede 4 ubicada en el barrio Quiroga en la ciudad de Bogotá, basándose en los requisitos y normatividad legal vigente.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual de la farmacia en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del decreto 1072 versión actualizada 2017 y la resolución 0312 del 2019.
- Estructurar la gestión del riesgo con los estándares mínimos de un SG-SST para DROGUIEXPRESS 4
- Generar una propuesta de actualización al SG-SST, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

1.8 DELIMITACIÓN

1.8.1 Espacio. El espacio geográfico donde se desarrollará el proyecto queda en la ciudad de Bogotá en la Calle 32 sur No. 18 A 08 Sur – Barrio Quiroga – Localidad Rafael Uribe Uribe.

1.8.2 Tiempo. La duración del proyecto es de aproximadamente de cuatro meses, en los cuales se realizará diagnóstico de SG-SST y propuesta del mismo, esto de la mano del tutor asignado, de la materia trabajo de grado y de los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la carrera de ingeniería industrial.

1.8.3 Contenido. La estructura del proyecto está compuesta por tres fases:

- Diagnostico actual de la empresa
- Estructuración del riesgo de acuerdo a la clasificación de los mismos
- Generación de propuesta de SG-SST

1.8.4 Alcance. Este proyecto está dirigido a la farmacia DROGUIEXPRESS 4 donde culminará en una propuesta de plan de acción para divulgar un SG-SST.

1.8.5 Limitación. Que las partes interesadas no proporcionen la información requerida o completa para el estudio del SG-SST actual.

1.9 MARCO DE REFERENCIAL

1.9.1 Marco Teórico

El trabajo se puede definir como “toda actividad social organizada que, a través de la combinación de recursos de naturaleza diversa (medios humanos, materiales, energía, tecnología, organización), permite alcanzar unos objetivos y satisfacer unas necesidades”.¹

1 INTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. 1 ed. España: Torrelaguna 73. P.181

A lo largo de la Historia, el trabajo de las personas ha ido cambiando. Durante una amplia etapa histórica, la organización del trabajo estuvo basada en el sistema de gremios, principalmente artesanales, agrupados por oficios. El taller, regido por un maestro-artesano, con sus oficiales y aprendices, va a ser el típico centro de trabajo de esta época. A partir del siglo XVII, con la llegada de la Revolución Industrial, se rompe el sistema de trabajo gremial, extendiendo el número de trabajadores asalariados. La incorporación de nuevas tecnologías al sistema productivo obligaba a un cambio constante en las condiciones de trabajo. La máquina pasó a efectuar un gran número de labores que tradicionalmente realizaban los artesanos. Así, el trabajador tuvo que adaptarse a la máquina, en aras de la productividad. El progreso tecnológico, unido al movimiento obrero, ha posibilitado el progreso social, mejorando la calidad de vida y las condiciones de trabajo, eliminando riesgos, pero también dando lugar a la aparición de otros nuevos.²

Según estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2,78 millones de trabajadores mueren cada año de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades) y 374 millones de trabajadores sufren accidentes del trabajo no mortales.³

Cuando miramos hacia el futuro de la SST, también deberíamos detenernos y reflexionar sobre los avances logrados en el siglo pasado. Durante los 100 últimos años, el tratamiento de los accidentes del trabajo, las enfermedades profesionales y las muertes relacionadas con el trabajo se ha considerado cada vez más un reto internacional importante de especial pertinencia para el logro de la justicia social y el desarrollo sostenible.⁴

Es por ello que la seguridad y salud en el trabajo hoy en día es una de las herramientas de gestión más importante para mejorar la calidad de vida de los empleados de una empresa. Se utiliza de forma amplia en todos los sectores. Genera grandes beneficios como la prevención de enfermedades laborales, ambientes sanos de trabajo y la disminución de los costos

² Ibid

³ INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Safety and health at the heart of the future of work. Suiza: [citado 6 junio 2020]. Disponible en Internet: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686645.pdf>

⁴ Ibid.

generados por los accidentes.⁵

La Constitución Política de Colombia estableció en 1991 que: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud... Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad”⁶

Un daño a la reputación de la empresa o de la marca, pérdida de información o económica, lesiones en los colaboradores, incumplimientos legales y regulatorios, un acto de terrorismo y mucho otros son los riesgos que las organizaciones pueden enfrentar. Sin embargo, este tipo de sucesos crean incertidumbre en el logro de los objetivos.

Para poder gestionar estos riesgos se creó el primer estándar internacional de gestión del riesgo que se formalizó inicialmente mediante la norma ISO 31000/2018 convirtiéndose en guía de referencia en lo relativo al riesgo para otros sistemas de gestión como lo son la 90001:2015, 14001:2004 y 45001:2018 trayendo una serie de beneficios como seguridad para las partes interesadas, eficacia ante las situaciones de emergencia, acciones para posibles amenazas o riesgos, credibilidad, prestigio, seguridad, confianza y competitividad en las empresas.⁷

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es un proceso que se basa en la mejora continua de las condiciones laborales para prevenir y controlar los riesgos que pueden afectar el desempeño de una labor y salud en el trabajo según el Decreto 1072 del 2015.⁸

Con este sistema, se logra mejorar la calidad en el ambiente laboral, mayor satisfacción en la organización y en consecuencia el aumento de la

⁵ ISOTools. La historia de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia. Colombia, 2017. p.1.

⁶ Lteam. Nueva norma ISO 31000:2018 [en línea]. Bogotá: Virtual training Lteam [citado 4 Junio 2014]. Disponible en Internet: <
https://www.youtube.com/results?search_query=gestion+del+riesgo >

⁷ Ibid.

⁸ Banco Davivienda. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 1ra Ed. Bogotá: Xplora, 2020. P.20

productividad y la calidad de los productos y servicios. Cumpliendo los requisitos legales, identificando los riesgos en la seguridad y salud en el trabajo, capacitando a los funcionarios en prevención en accidentes en el trabajo y atención a emergencias, se crea una cultura preventiva en los lugares de trabajo.

Una de las partes interesadas son los empleados de la organización que tienen como responsabilidades procurar el cuidado integral de su salud, proveer información clara, veraz y completa sobre su estado de salud actual, cumplir las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo de la organización, Informar rápidamente de los peligros y riesgos a los que se vean expuestos en sus lugares de trabajo, participar en las actividades de capacitación de seguridad y salud en el trabajo que otorgue la entidad.⁹

El plan de inspecciones de seguridad o revisión periódica de condiciones de trabajo sirve para identificar los riesgos que pueden afectar la salud de los trabajadores, detectar riesgos de accidente de trabajo y prevenir accidentes con víctimas mortales. Es por ello que se requiere un programa de inspecciones liderado por COPASST (organismo de promoción y vigilancia de todas las normas y reglamentos del SG-SST) siguiendo de manera continua los indicadores de cumplimiento, cobertura y planes de acción con el objetivo de realizar un análisis de frecuencias e instaurar acciones de mejora. Este programa debe incluir inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones de botiquines e inspección de elementos de emergencia entre otros.¹⁰

1.9.2 Normatividad legal vigente

Cuadro 3. leyes relacionadas con un SG-SST

LEYES	
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Ley 776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones

⁹ Ibid.

¹⁰ Banco Davivienda. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 1ra Ed. Bogotá: Xplora, 2020. P.20

	del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional

Fuente: OSPINA, Jeniffer. Diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) para la cooperativa de trabajo asociado provial, cta. provial, según el decreto 1072/2015 de la presidencia de la república y la resolución 1111/2017 del ministerio de trabajo de Colombia. Pereira: Universidad Libre. Facultad de ciencias de la salud. Especialización en seguridad y salud en el trabajo, 2017. 25 p.

Cuadro 4. Decretos relacionados con un SG-SST

DECRETOS	
Decreto 614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 1772 de 1994	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 723 de 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se Dictan otras disposiciones
Decreto 1507 de 2014	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional

Decreto 1477 de 2014	Tabla de enfermedades Laborales
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Fuente: OSPINA, Jeniffer. Diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) para la cooperativa de trabajo asociado provial, cta provial, según el decreto 1072/2015 de la presidencia de la república y la resolución 1111/2017 del ministerio de trabajo de Colombia. Pereira: Universidad Libre. Facultad de ciencias de la salud. Especialización en seguridad y salud en el trabajo, 2017. 26 p.

Cuadro 5. Resoluciones relacionadas con un SG-SST

RESOLUCIONES	
Resolución 2400 de 1979	Características que deben cumplir los establecimientos y normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos
Resolución 1075 de 1992	Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional
Resolución 2569 de 1999	Por la cual se reglamenta la calificación de los eventos de salud, dentro del SGSSI
Resolución 156 de 2005	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas periódicas, el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 1111 de 2017	Se define los estándares mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes
Resolución 0312 de 2019	Se define los estándares mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empresas con menos de 10 empleados

Fuente: OSPINA, Jeniffer. Diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) para la cooperativa de trabajo asociado provincial, cta provincial, según el decreto 1072/2015 de la presidencia de la república y la resolución 1111/2017 del ministerio de trabajo de Colombia. Pereira: Universidad Libre. Facultad de ciencias de la salud. Especialización en seguridad y salud en el trabajo, 2017. 26 p.

1.9.3 Marco Conceptual

- **Peligro:** Acto con un potencial de producir daño como lesión, enfermedad, daño a la propiedad o daño al medio ambiente entre otros.¹¹
- **Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un suceso de características negativas.¹²
- **Prevención:** Corresponde a las medidas adoptadas en una compañía para evitar o reducir los riesgos laborales¹³
- **Accidente laboral:** Suceso que da lugar a pérdidas de salud o lesiones a los trabajadores¹⁴
- **SG-SST:** Consiste en el desarrollo de un proceso por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.¹⁵
- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar el origen de una no

¹¹ Deroiste, Virginia Gómez, op.cit, p.1

¹² HENAO, Fernando. Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud. 2 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2012. p 238.

¹³ Ibid., p.1

¹⁴ CORTÉS, José María. Seguridad e higiene del trabajo. 9 ed. Madrid: Tébar, 2007. p.776

¹⁵ Ministerio de trabajo. Decreto número 1072 de 2015 república de Colombia (26 mayo 2015) versión actualizada abril de 2017. Colombia: Definiciones,2015. P.97

conformidad.¹⁶

- **Acción de mejora:** Acción que logra mejorar en el desempeño de la compañía en la seguridad y la salud en el trabajo afín con su política.¹⁷
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar las causas de una no conformidad.¹⁸
- **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que administran y controlan la compañía¹⁹
- **Seguridad en el trabajo:** Se ocupa de atender una serie de peligros que inciden en los accidentes laborales, incentivando el uso de elementos de protección personal y condiciones de orden y limpieza. ²⁰
- **Enfermedad Laboral:** Suceso no deseado que involucra el contacto o exposición de la persona con un agente (químico, físico, biológico, otros) durante un tiempo determinado.²¹
- **Centro de trabajo:** Edificación o área a cielo abierto que es utilizada para desarrollar una actividad económica.²²
- **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo. Planear, hacer, verificar y actuar. ²³
- **No conformidad:** La no conformidad es un incumplimiento de un requisito.

16 Ministerio de trabajo. Decreto número 1072 de 2015 república de Colombia (26 mayo 2015) versión actualizada abril de 2017. Colombia: Definiciones,2015. P.94

17 Ibid., p.94

18 Ibid., p.94

19 Ibid., p.94

²⁰ CHINCHILLA, Ryan. Salud y seguridad en el trabajo. 1 ed. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. P.373

²¹ Ibid.

²²Ibid., p.94

²³ Ibid., p.94

Un requisito es una necesidad, expectativa u obligación. Puede ser declarado o implícito por una organización o partes interesadas.²⁴

- **Inspección:** verificación formal de las condiciones físicas existentes dentro de un tiempo y área definidos contra criterios preestablecidos (lista de verificación)²⁵
- **Monitoreo de riesgos:** Cuando un riesgo o peligro se gestiona mediante minimización, es un requisito controlar la exposición de los trabajadores al riesgo o peligro (además de controlar su salud en relación con la exposición). Monitorear el riesgo o peligro asegura que el control sea efectivo²⁶

1.10 METODOLOGÍA

1.10.1 Tipo de estudio. La investigación a realizar en el presente trabajo es de carácter descriptivo, permitiendo a través de un diagnóstico proponer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la farmacia Droguiexpress 4. Para ello se realizarán tres etapas que consisten en:

- Realizar un diagnóstico del estado actual del SG-SST mediante entrevistas, diálogos, cuestionarios e información documentada por parte de la empresa.
- Validar los estándares mínimos de un SG-SST y aplicarlos a DROGUIEXPRESS 4 mediante un check list, con el fin de identificar las oportunidades de mejora.

²⁴ PRAXIOM RESEARCH GROUP LIMITED. ISO 45001 Plain English Definitions [on line]. [30 April 2020]. available on the Internet: <<https://www.praxiom.com/iso-45001-definitions.htm>>

²⁵ VICTORIA STATE GOVERNMENT. Defined health and safety terms. [on line]. [30 April 2020]. available on the Internet: <<https://www.education.vic.gov.au/hrweb/safetyhw/Pages/definedohsterms.aspx>>

²⁶ UNIVERSITY OTAGO. Risk and hazard management. [on line]. [30 April 2020]. available on the Internet: <<https://www.otago.ac.nz/health-safety/hazards/index.html>>

- Una vez identificadas las falencias en la completitud del check list, realizar una propuesta donde se evidencie el ítem a mejorar con sus respectivos formatos y ejemplos propuestos.

1.10.2 Fuentes de información

Fuentes de información primaria: Se utilizará la entrevista a los dueños, administradores y empleados de la empresa. Por medio de ella se pretenderá profundizar sobre algunos aspectos como necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Fuentes de información secundaria: La herramienta a utilizar en el desarrollo de la presente investigación será el análisis documental, la cual consiste en el estudio y análisis de diferentes archivos, documentos físicos y magnéticos que contenga la farmacia.

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO Y DIAGNOSTICO

Para la farmacia Droguexpress 4 es necesario dar inicio a un proceso de evaluación del SG-SST actual con respecto a lo que exige la normatividad legal vigente. Si bien es una empresa con un bajo número de colaboradores, no posee los estándares mínimos establecidos por la ley para asegurar el cuidado integral de los mismos.



Es por ello que primero se realizará un recorrido por la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, se realizará una aproximación de la situación actual de la empresa haciendo comparativo entre lo que exige la norma y lo que tiene en el momento, identificando oportunidades de mejora para la empresa como objeto de estudio y sus trabajadores. Ver Anexo A.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se procederá a realizar el diagnóstico de la farmacia DROGUIEXPRESS 4 que tendrá como finalidad identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o actualización del existente.

Para ello se describe en el siguiente cuadro los estándares mínimos de un SG-SST donde se evidencia los ítems con los que cuenta la empresa y su evidencia posterior al cuadro.

Cuadro 6. Diagnóstico de requisitos mínimos del SG-SST para la farmacia DROGUIEXPRESS 4

CHECK LIST REQUISITOS MINIMOS DEL SG-SST ACTUAL		
Detalle	Requisito	Cumplimiento
Identificación de normatividad legal vigente en riesgos laborales con estándares mínimos que sean aplicables a la compañía.	Normatividad y estándares mínimos del Sistema	
Anualmente se debe realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Descripción de los peligros identificados	
Identificación de amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la compañía	Identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad	
Evaluación de las medidas implementadas para el control de los peligros, riesgos y amenazas.	Evaluación de la eficacia de las medidas de control aplicadas	
Cumplimiento anual al programa de capacitación establecido por la compañía, junto con inducción y reinducción para los empleados.	Verificación de cumplimiento del programa anual de capacitación	

Descripción actual e histórica de las condiciones de salud trabajadores, así como las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad en la compañía.	Históricos de enfermedad y accidentalidad, estadísticas y descripción sociodemográfica del personal	
Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST del año anterior.	Evaluación de los indicadores de SG-SST formulados	

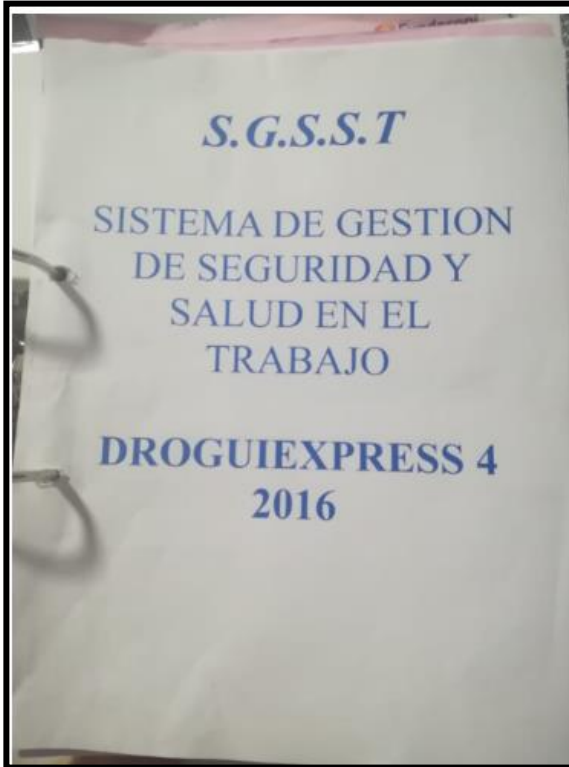
Fuente: El autor

En la siguiente fase se procederá a revisar y analizar los documentos de la empresa objeto de estudio, validando los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, inspecciones a las instalaciones físicas, puestos de trabajo, riesgos a los que se encuentran expuestos, observación de actividades que se realizan, entre otras. Puntualmente, se realizará seguimiento a los siete ítems anteriormente expuestos.

Normatividad y estándares mínimos del Sistema. En el presente ítem se identifica que la empresa cuenta con el conocimiento y documentación física (folder) donde se evidencia que es un SG-SST y la normatividad legal vigente. Sin embargo, no se evidencian los estándares mínimos para la constitución y aprobación del mismo.

Adicionalmente se evidencia que el sistema actual no corresponde a la información del año 2019 como debería presentarse en este caso.

Figura 4. Evidencia de SG-SST de la farmacia Droguexpress 4



Fuente: Repositorio de documentos físicos DROGUIEXPRESS 4

Descripción de los peligros identificados. Actualmente la empresa no cuenta con una matriz de peligros identificados y por ende tampoco su respectiva valoración.

Identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad. Para el presente ítem se identifica que la empresa si cuenta con la información necesaria. Sin embargo, la información también se encuentra desactualizada.

Figura 5. Identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad de Droguiexpress 4

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y VULNERABILIDAD			
ORGANISMO DROGUIEXPRESS 4	FORMATO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	Código FOR-ES-004	Fecha 28 febrero de 2010
RIESGO 1 INCENDIO			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4
RIESGO 2 EXPLOSION			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4
RIESGO 3 SISMO			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4
RIESGO 4 TORRENTA ELÉCTRICA			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4
RIESGO 5 Fuga o derrame de sustancias químicas o peligrosas manipuladas en los procesos propios de la actividad desarrollada.			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4
RIESGO 6 FURTO DE INFORMACIÓN			
EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	
IMPOSIBLE 1	LEVE 1	IMPOSIBLE 1	CONSECUENCIA 1
POSSIBLE 2	MODERADO 2	POSSIBLE 2	FACTIBLE 2
OCCASIONAL 3	SEVERO 3	OCCASIONAL 3	PROBABLE 3
FRECUENTE 4	CRÍTICO 4	FRECUENTE 4	IMPOSIBLE 4

Fuente: Repositorio de documentos físicos DROGUIEXPRESS 4

Figura 6. Identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad de Droguiexpress 4

ORGANISMO DROGUIEXPRESS 4		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		FOR-ES-004	
		Código	FOR-ES-004		
		Fecha	28 febrero de 2010		
RIESGO	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	INCENDIO	3	14	4	112
2	EXPLOSION	3	8	4	96
3	SISMO	4	3	4	48
4	TORRENTA ELÉCTRICA	4	4	4	64
5	Fuga o derrame de sustancias químicas o peligrosas manipuladas en los procesos propios de la actividad desarrollada.	3	2	4	24
6	TERRORISMO	3	14	4	112
7	AMENAZA BOMBA	3	4	4	48
8	Riesgo de electrocución por alambres eléctricos sin cubrir o por instalaciones inadecuadas.	3	4	4	48
9	Intoxicación por consumo directo con productos químicos.	3	4	4	48
10	Mantenimiento o complicaciones graves de funcionamiento por falta de asistencia técnica profesional inmediata, o transporte de urgencia.	3	4	4	48
11	Riesgo de accidente por la mala división de los áreas de trabajo y almacenamiento.	3	10	4	120
12	Daño por incendio o explosión de estructuras sigiladas o resacas. Efectos de un sismo sobre las construcciones.	3	4	4	48
13	Caida de pilares, postes o torres eléctricas que afectan las instalaciones o sus equipos.	3	4	4	48
14	Lesiones por caída o derrumbe de estructuras, vidrios o equipos asociados como estantes, lamparas, vigas, armarios o cualquier otro elemento por fallas en la estructura o por mantenimiento inadecuado.	3	4	4	48
15	Daño por explosiones, bombas voladas de las instalaciones, ruidos o frentes químicos.	3	10	4	120
16	Daño por el almacenamiento de combustibles inflamables y oxidantes almacenados en la empresa.	3	4	4	48

Fuente: Repositorio de documentos físicos DROGUIEXPRESS 4

Evaluación de la eficacia de las medidas de control aplicadas.
Actualmente la empresa no cuenta con esta información

Verificación de cumplimiento del programa anual de capacitación. Actualmente la empresa no cuenta con esta información

Históricos de enfermedad y accidentalidad, estadísticas y descripción sociodemográfica del personal. Es importante indicar que, aunque la empresa cuenta con este requisito, no se evidencia diligenciamiento de estos formatos por parte del empleador.

Figura 7. Documento de investigación de incidentes y accidentes de Droguexpress 4

El formulario es un documento de investigación de accidentes con el siguiente contenido:

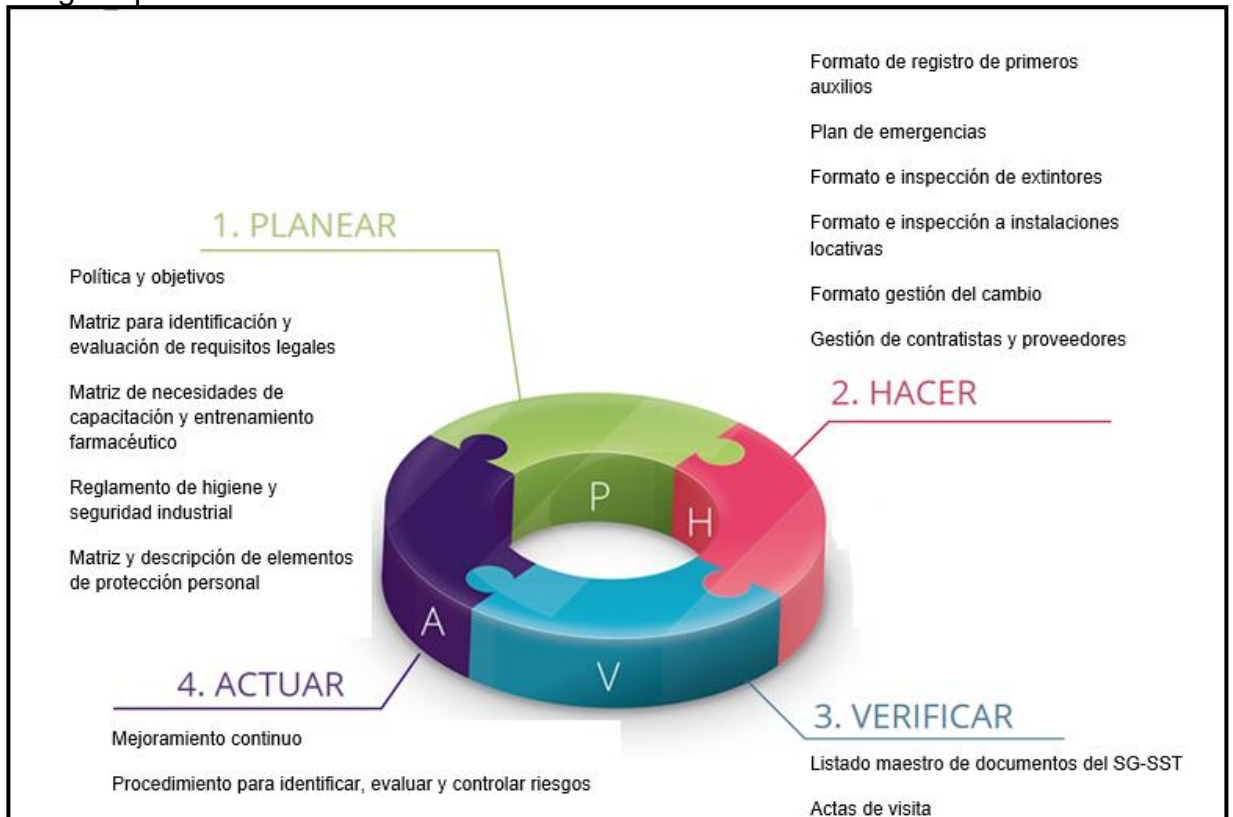
- Encabezado:** DROGUERIA DROGUEXPRESS 4, INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, Código: FOM-21-054, Versión: 2, Fecha: 2009/03/14.
- Título:** REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE.
- GRUPO INVESTIGADOR:** Tabla con columnas para Nombre, Cargo y Fecha.
- INFORMACIÓN GENERAL:** Campos para Fecha del Accidente, Hora del Accidente, Hora del Reporte Inicial, No. Fuelle, Empresa involucrada involucrada, Ubicación del Accidente, Persona que Notificó el Accidente y Fecha del Fuelle.
- DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE (INCIDENTE):** Área para describir el evento.
- CAUSAS:** Tabla con categorías como Ambiente, Operador y Sistema, Medio Ambiente, Estado / Activo, Tiempo y Clasificación (Según Riesgo) con opciones de Sí/No.
- INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS LESIONADAS:** Tabla con columnas para Persona 1, Persona 2 y Persona 3, con campos para Nombre, Edad, Sexo, Puesto, Fecha de Nacimiento, Fecha de Ingreso, Fecha de Salida, Tipo de Lesión, Grado de Lesión, Fecha de Inicio de Tratamiento y Nombre del Médico.

Fuente: Repositorio de documentos físicos DROGUIEXPRESS 4

Evaluación de los indicadores de SG-SST formulados. Para este ítem se identificó la matriz de indicadores donde se especifica la meta a cumplir, los registros y seguimientos que se han realizado en cada una de las visitas realizadas a la empresa. Sin embargo, no se identifica una evaluación a los indicadores trazados.

Adicional a los requisitos mínimos para un SG-SST se evidenciaron los siguientes aspectos con los que cuenta DROGUEXPRESS 4 y que se encuentran contemplados dentro del ciclo PHVA:

Figura 8. Aspectos del ciclo PHVA identificados actualmente en Droguexpress 4



Fuente: El autor

3. ESTANDARES MINIMOS PARA UN SG – SST APLICADO A DROGUIEXPRESS SEDE 4

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica que DROGUIEXPRESS 4 posee incumplimiento de requisitos en los estándares mínimos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Es por ello que se realizará un estudio a la farmacia teniendo como punto de referencia el check list anteriormente descrito.

Es importante tener en cuenta que para algunos ítems la farmacia ya cuenta con la información, pero será necesario realizar mejoras para el cumplimiento total del requisito.

Valoración del riesgo. La evaluación de riesgos laborales es la base de cualquier sistema de prevención. Se trata de un medio para que los empresarios y/o responsables de la seguridad y salud de los trabajadores analicen las condiciones de trabajo y puedan tomar las acciones más oportunas para eliminar, controlar o disminuir los riesgos derivados de la actividad laboral.²⁷

La valoración del riesgo es un proceso que comprende una cadena de actividades: identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de los riesgos. Adicionalmente se debe contar con la documentación y posterior comunicación a las partes interesadas con el fin de tomar decisiones razonables para el logro de los objetivos.²⁸

El concepto de riesgo, debe entenderse como la probabilidad de que suceda algo que tendría gran impacto sobre los objetivos institucionales.²⁹

Como parte del SCI, la valoración del riesgo pretende contribuir al logro de los objetivos, ubicando a la institución en un nivel de riesgo aceptable, con lo cual fortalece la gestión pública y el control, y facilita la planificación estratégica, la evaluación de la gestión y la toma de decisiones. Por medio de ella, se identifican y priorizan los riesgos relevantes, entendidos como aquellos que pueden tener una mayor probabilidad de materialización y traer consigo consecuencias de mayor impacto. Así, la administración estará en capacidad de concentrar sus esfuerzos en la gestión de dichos riesgos, estableciendo las actividades de control que sean más razonables y necesarias al efecto. La

²⁷ ENVIRA. Ingenieros asesores. Que es la evaluación de riesgos laborales y como se documenta. [en línea] Colombia: Editor [citado el 20 de abril del 2020]. Disponible en Internet: < URL: <https://envira.es/es/que-es-evaluacion-riesgos-laborales/>>

²⁸ N/A. Valoración del riesgo. [en línea] Colombia: Editor [citado el 20 de abril del 2020]. Disponible en Internet : < URL: https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/transparencia/control_interno/capacitacion/Leccion3/Valoracion%20riesgo.pdf

²⁹ Ibid.

valoración de riesgos constituye, entonces, la base para el establecimiento de las actividades de control y del SCI.³⁰

IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS SEGÚN LA GTC 45

El propósito general de la identificación de peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud en trabajo es entender los peligros que se pueden generar y detectar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. Para ello se requiere una metodología que debe ser estructurada y aplicada de tal forma que ayude a la organización a:

- Identificar los peligros ligados a las actividades en el lugar de trabajo y realizar su respectiva valoración con el fin de establecer controles que protejan la seguridad y salud de sus trabajadores y otras partes interesadas³¹
- Tomar decisiones en cuanto a la selección de maquinaria, materiales, herramientas, métodos, procedimientos equipo y organización del trabajo con base en la información recolectada en la valoración de los riesgos. ³²
- Verificar si las medidas de control implementadas son efectivas para disminuir los riesgos. ³³
- Dar prioridad a los planes de acción resultantes del proceso de la valoración de los riesgos³⁴

³⁰ Ibid.

³¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC, 2012. p. 4.

³² Ibid.

³³ Ibid.

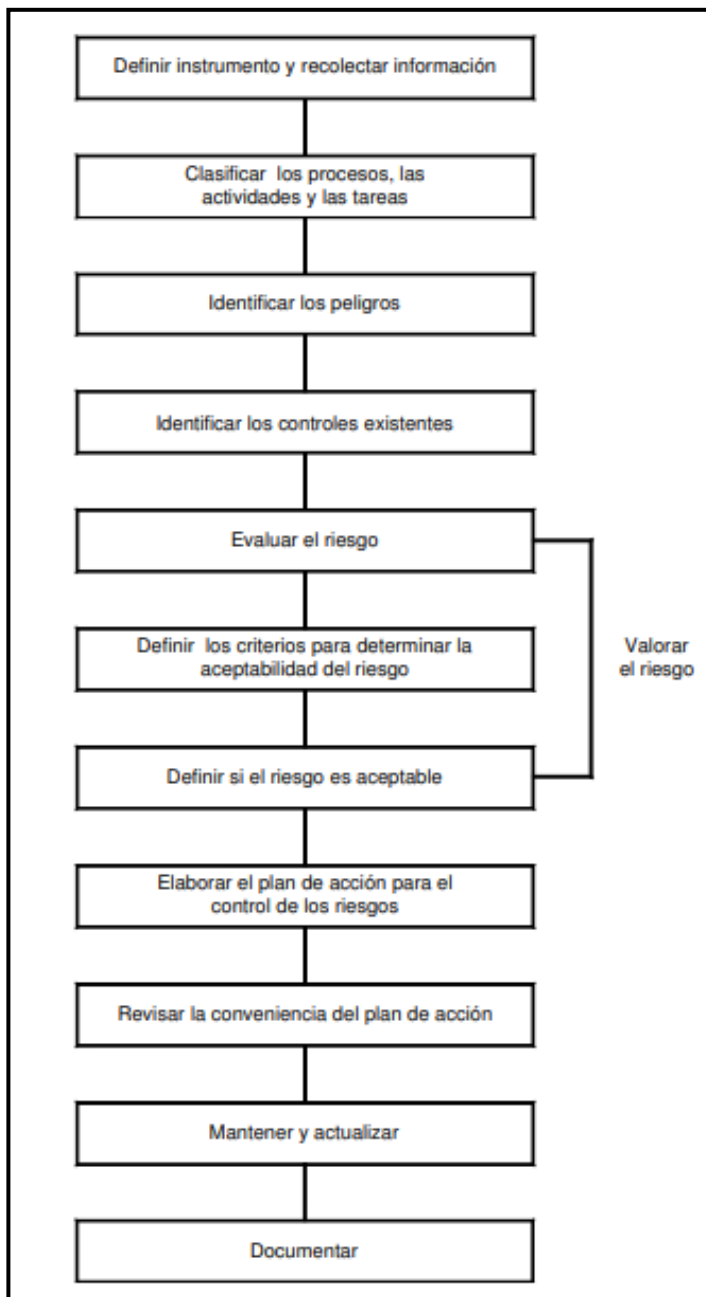
³⁴ Ibid.

- Manifestar a las partes interesadas que se han identificado los peligros asociados al trabajo y que se han implementado los controles precisos para proteger la seguridad y salud de los trabajadores. ³⁵

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de continuar con el desarrollo del presente capítulo, se resaltarán las siguientes actividades adicionales con el fin de realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de una manera adecuada:

Figura 9. Actividades para identificar los peligros y valorar los riesgos

³⁵ Ibid.



Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC, 2012. p. 7

Una vez definidos los pasos para realizar la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, se procederá a aplicar dicha información a la

farmacia DROGUIEXPRESS 4 con el objetivo de detectar posibles mejoras en el sistema y a su vez generar sus respectivos controles. Ver Anexos B y C.

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE CONTROL APLICADA: Teniendo en cuenta que DROGUIEXPRESS 4 actualmente no cuenta con una evaluación y/o seguimiento a los controles de los riesgos identificados y que se evidencia que en la gran mayoría de sus auditorias se les reitera el seguimiento a los mismos, se genera el siguiente formato como método de seguimiento donde se logra identificar el responsable del control, documentos soportes, cronograma de seguimiento, responsable del seguimiento y nivel de cumplimiento. Ver Anexo D.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN: Para el actual requisito se genera el siguiente formato donde se evidencian las capacitaciones obligatorias que deben ser tomadas por cada una de las partes interesadas. En ella se identifica el cargo que toma la capacitación, tipo de capacitación tomada, mes que se toma la capacitación y si aplica según el cargo desempeñado. Ver Anexo E.

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE SG-SST FORMULADOS: Los indicadores del SG-SST permiten a una compañía evaluar los resultados de su gestión, identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista. Todas las organizaciones necesitan detectar, de manera rápida y precisa, cuáles son los aspectos puntuales en los que puede y debe mejorar.³⁶

El Decreto 1072 de 2015 reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, define la obligación de diseñar indicadores del SG-SST para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto.³⁷

Los indicadores están orientados a implementar, hacer seguimiento y establecer pautas de mejoramiento del sistema, asegurando al mismo tiempo la protección, salud y seguridad de todos los miembros de la organización.

³⁶ SAFETYA. Los indicadores del SG-SST, una garantía técnica, [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 24 abril ,2020]. Disponible en Internet: < <https://safetya.co/los-indicadores-una-garantia-tecnica-del-sg-sst/>>

³⁷ Ibid.

Por otro lado, la resolución 0312 de del 2019 establece los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo con los que debe contar una empresa sin importar el nivel de riesgo y/o número de empleados.

Como se había comentado anteriormente, DROGUIEXPRESS 4 cuenta con la matriz de indicadores donde se especifica la meta a cumplir, los registros y seguimientos que se han realizado en cada una de las visitas realizadas a la empresa. Sin embargo, estos no se encuentran bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente, motivo por el cual se procede a complementar la misma. Ver Anexo F

Es importante tener en cuenta que la ley indica que cada empresa definirá y establecerá de manera autónoma e independiente los indicadores que desee, dando como prioridad a los mínimos señalados en la presente Resolución.

4. PROPUESTA DE SG-SST PARA DROGUIEXPRESS SEDE 4

Teniendo en cuenta el estudio inicial y la estructuración de los riesgos sobre la cual se aplicó la lista de verificación de estándares mínimos de un SG- SST, se identificaron las siguientes falencias que presentan oportunidad de mejora:

- Falta de compromiso e involucramiento de la alta dirección en materia de SST.
- Falta de capacitación en materia de SST para todas las partes interesadas de la empresa.
- No cuenta con una matriz de valoración de peligros y valoración de riesgos
- Falta monitoreo de agentes ocupacionales (tanto para instalaciones físicas como para los empleados).

- Falta de evaluación a las medidas de control implementadas a los diferentes riesgos identificados.
- Falta de evaluación y seguimiento de indicadores.

Es por ello que a continuación se generará una propuesta de implementación que complementa el SG-SST actual de DROGUIEXPRESS 4 garantizando el cumplimiento de la normatividad legal vigente y SST para todas las partes interesadas.

4.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE PARTES INTERESADAS

4.1.1 Funciones del empleador: Este es quien asume el liderazgo del SG-SST. Está obligado a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores de la siguiente manera:

- Entregar a todos los empleados una copia del reglamento interno de SST de la compañía.
- Capacitar a los empleados mínimo dos veces al año en materia de SST.
- Dar a conocer a los trabajadores los peligros y riesgos a los que se exponen durante su jornada laboral y emitir las recomendaciones de prevención en sus contratos.³⁸
- Cumplir con los requisitos legales aplicables.
- Promover conductas seguras y buenas prácticas en materia de SST.³⁹

³⁸ GADEA, Adrián Wilfredo. Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa sumit s.a.c. Lima: Universidad de Lima. Facultad de Ingeniería industrial. Modalidad trabajo de grado, 2016, p. 53

³⁹ Ibid.

- Generar e implementar medidas de identificación de peligros y valoración de riesgos, estableciendo controles que eviten daños a la salud de los empleados.
- Fomentar la evaluación y control de los riesgos generales y específicos de la empresa, realizar visitas a la compañía, identificar quejas y sugerencias, registro de datos, y demás funciones análogas que sean necesarias.⁴⁰
- Mantener actualizada la documentación del SG-SST.⁴¹
- Garantizar la participación de los empleados en las capacitaciones de SST.
- Desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.⁴²

4.1.2 Funciones de los trabajadores: Los empleados están obligados a cumplir las siguientes normas, reglamentos e instrucciones:

- Procurara el cuidado integral de su salud.⁴³
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.⁴⁴
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.⁴⁵

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ministerio de trabajo. Decreto número 1072 de 2015 república de Colombia I(26 May 2015) versión actualizada abril de 2017. Colombia: Definiciones,2015. P.80

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid

⁴⁵ Ibid

- Cooperar y participar en las actividades relacionadas a la SST, específicamente en las capacitaciones de SST.

4.2 DOCUMENTOS Y REGISTROS DEL SG-SST

DROGUIEXPRESS 4 actualmente cuenta con algunos documentos y registros que hacen parte de los requisitos de SG-SST los cuales se describen a continuación con su respectiva observación:

Cuadro 7. Requisitos del SG-SST para DROGUIEXPRESS 4

	DOCUMENTO/REGISTRO	Existe	No existe	Observación
DOCUMENTOS DEL SG-SST	Matriz IPER		X	Ya fue generada y se encuentra en el anexo C del presente trabajo como propuesta
	Matriz EPP	X		
	Plan anual de SST	X		
	Política de SST	X		
	Matriz de indicadores	X		DROGUIEXPRESS 4 actualmente cuenta con esta información, pero no se encuentra bajo los lineamientos de la Normatividad legal vigente. Se procede a reestructurar la información y se generan

			nuevamente en el anexo F
	Identificación de peligro y vulnerabilidad	X	Se sugiere que el formato sea actualizado anualmente con el fin de identificar nuevos peligros. Así mismo generar nuevamente las estadísticas registradas.
REGISTROS DEL SG-SST	Registro de incidentes y accidentes de trabajo	X	Se evidencia que el formato existe, pero nunca ha sido diligenciada la a información. Es importante que la actividad se desarrolle, se registre, se evalúe y se evidencie.
	Registro de primeros auxilios	X	Se evidencia que el formato existe, pero nunca ha sido diligenciada la información. Es importante que la actividad se desarrolle, se registre, se evalúe y se evidencie. Sin embargo hay que resaltar que sí está documentado y aplicados los elementos que

				debe contener un botiquín tipo A y su respectiva cantidad
	Registro de inspecciones internas de SST		X	Se evidencia formato correspondiente a la inspección de botiquines y extintores, sin embargo, se reitera que es indispensable realizar la actividad, registrarla, evaluarla y evidenciarlas. Esto debe aplicar para toda la locación interna
	Registro de equipos de seguridad y emergencia	X		
	Registro de capacitación		X	Ya fue generada y se encuentra en el anexo E del presente trabajo como propuesta
	Registro de inducción, entrenamiento y plan de emergencia	X		Se aconseja que el formato sea actualizado anualmente con el fin de registrar los cambios generados el transcurso del mismo.

	Registro de simulacros	X		Se evidencia que el formato existe, pero nunca ha sido diligenciada la a información. Es importante que la actividad se desarrolle, se registre, se evalúe y se evidencie.
	Registro contratistas y proveedores	X		La empresa cuenta con un formato donde se evalúa el cumplimiento de las políticas del SG-SST por parte de los proveedores, pero no se evidencia registro de información. Se recomienda realizar la actividad y dejarla como evidencia
	Registro de auditorías del SGSST	X		Se evidencian las auditorías externas y formato de auditoría interna, pero no se evidencia diligenciamiento de información. Es importante que la actividad se desarrolle, se registre, se evalúe y se evidencie.

Fuente: El autor

Para algunos requisitos fue necesario generar una propuesta ya que la farmacia no contaba con la información y conocimiento para realizar la actividad. En otros casos se tuvo que reestructurar la información porque estaba incompleta o no cumplía con la normatividad legal vigente o tenía oportunidades de mejora.

Por último, también se evidenciaron matrices y formatos que no poseían información o registro alguno, y que es de suma importancia que sean diligenciados por la alta dirección o el encargado del SG-SST.

4.3 INSPECCIONES DE SST

Inspecciones de condiciones inseguras diarias en las áreas de trabajo: Inspecciones realizadas por los mismos empleados, usuarios de las áreas de trabajo.⁴⁶

Inspecciones mensuales generales: Inspecciones realizadas por el comité o el responsable de la SST a los espacios de trabajo, extintores, señales de seguridad, rutas de evacuación, equipos de emergencia (luces, alarmas, sirenas) y elementos de protección personal.

Inspecciones semestrales en relación a ergonomía: Inspecciones relacionadas con los ambientes y condiciones del trabajo de cada operario en su espacio laboral. Están a cargo del médico ocupacional.⁴⁷

Inspecciones tercerizadas para monitorear las condiciones de trabajo anuales: Inspecciones con relación al ruido, iluminación, temperatura y humedad. Serán realizadas por una empresa tercera.⁴⁸

DROGUIEXPRESS 4 cuenta con varios formatos de inspecciones de SST tal cómo se mencionó anteriormente, sin embargo, muchos de estos formatos

⁴⁶ GADEA, Adrián Wilfredo. Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa sumit s.a.c. Lima: Universidad de Lima. Facultad de Ingeniería industrial. Modalidad trabajo de grado, 2016, p. 70

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

están sin diligenciar y en algunos casos están diligenciados una sola vez, pues solo se tramitaron cuando DROGUIEXPRESS salió al mercado.

Es importante que estas inspecciones se realicen con alguna regularidad, pues, aunque no esté determinada su periodicidad, como, cuando y donde esto puede llegar a afectar la seguridad y salud de los trabajadores pudiendo llegar a convertirse en un futuro en un evento catastrófico.

Para ello se propone un cronograma de inspecciones donde previamente se determina la actividad a verificar, la periodicidad, el responsable de la inspección y su nivel de cumplimiento.

Cuadro 8. Propuesta de cronograma de inspecciones

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE SST																
INSPECCIÓN	PERIODICIDAD	AÑO:												RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	NIVEL CUMPLIMIENTO	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Inspección a instalaciones locativas	Diario														Auxiliar Administrador	100%
Inspección a entrega de dotación de EPP	Mensual														Administrador	75%
Inspecciones de botiquin	Mensual														Administrador	33%
Inspección de Extintores	Mensual														Administrador	33%
Inspección a programa de capacitaciones	Mensual														Administrador	33%
Inspección a programa de simulacros	Mensual														Administrador	25%
Inspección al cronograma de actividades del SG-SST implementado en su momento	Semestral														Administrador	100%
Inspección a historial de las condiciones de salud trabajadores, así como las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad	Semestral														Profesional de SST	100%

*Lo resgistrado en color verde, es un ejemplo de como diligenciar el cronograma

Fuente: El autor

4.4 CAPACITACION EN SST

El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo y diseñar programas de prevención y promoción de la salud.⁴⁹

El programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo está regulado por el Decreto 1072 de 2015 donde indica:

Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST. El empleador o contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.⁵⁰

Indicando algunas características como:

- El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año

⁴⁹ SAFETYA. Ejemplo de programa de capacitación en SS. [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 2 Mayol 2020]. Disponible en Internet: <<https://safetya.co/ejemplo-de-programa-de-capacitacion-en-sst/>>

⁵⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: presidente de la república de Colombia, 2015. p. 93.

- Todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa debe tener una inducción al SG-SST ⁵¹
- Participar en las actividades de capacitación en una responsabilidad de todos los trabajadores⁵²
- El empleador debe tener indicadores de estructura y proceso para el programa de capacitación⁵³

Así mismo en la resolución 0312 de 2019 se definen los estándares mínimos del SG-SST recalando el cumplimiento de capacitación en SST por parte de los empleados.

TEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores

Fuente: SAFETYA. Resolución 0312 del 2019 [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 14 abril,2020]. Disponible en Internet: <<https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>>

Teniendo en cuenta la normatividad, el cuestionario (Ver anexo G), y las evidencias físicas se propone realizar capacitaciones en materia de SST a partir de la identificación de los riesgos más significativos (No aceptables) con la finalidad de proveer un conocimiento apropiado y acorde a las necesidades del puesto de trabajo.

⁵¹ SAFETYA. Ejemplo de programa de capacitación en SS. [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 2 Mayol 2020]. Disponible en Internet: <<https://safetya.co/ejemplo-de-programa-de-capacitacion-en-sst/>>

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

Cuadro 9. Propuesta de programa de capacitación en riesgos altos

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS ESPECIFICOS															
Objetivo	Proveer capacitación en materia de SST de acuerdo a la identificación de peligros y evaluación de riesgos orientado a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.														
Recursos	Para cumplir el presente programa de capacitación se requiere lo siguiente: a. Recurso humano (ponente, participantes, responsables) b. Disponibilidad de tiempo c. Espacio físico d. Medios de información: Se requiere habilitar un computador para proyectar las diapositivas o material didáctico a mostrar														
Responsable	Encargado del SG-SST														
Tema	Dirigido a	Expositor	Año:												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Caida de alto nivel	Auxiliar de farmacia y Administrador	Encargado del SG-SST													
Virus	Auxiliar de farmacia y Administrador	Encargado del SG-SST													
Fluidos infecciosos	Auxiliar de farmacia y Administrador	Encargado del SG-SST													
Exigencias posturales	Auxiliar de farmacia y Administrador	Encargado del SG-SST													
Fuga o derrame de sustancias químicas o peligrosas	Auxiliar de farmacia y Administrador	Encargado del SG-SST													
Los presentes riesgos son identificados como "Riesgo Alto", motivo por el cual se hace necesario enfatizar en ellos y realizar capacitaciones mensuales para evitar accidentes y enfermedades laborales															

Fuente: El autor

Estas capacitaciones estarán relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades laborales, para que los trabajadores puedan realizar sus actividades de manera segura y saludable.

Adicionalmente se propone la siguiente planilla donde el empleado confirma recepción de la capacitación, y consta como documento soporte a lo exigido por la normatividad legal vigente. (Ver anexo H).

5. CONCLUSIONES

- Una vez realizado el diagnóstico se evidencia que DROGUIEXPRESS 4 posee un SG-SST desactualizado, al que no le realizan seguimiento y no cumple con los requisitos mínimos legales vigentes para la implementación del mismo.
- No se evidencia matriz de valoración de riesgos y por ende no posee controles a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Con la matriz de riesgos se evidencia que el 52% de los riesgos son catalogados como "alto" y "muy alto".
- Se realizó el check list de estándares mínimos y se evidenció que DROGUIEXPRESS 4 no cuenta los indicadores solicitados en la resolución 0312 del 2019.
- Se evidenció que DROGUIEXPRESS 4 cuenta con algunos documentos y registros adicionales para el SG-SST, sin embargo, no se llevó a cabo el inicio de su implementación.
- Se evidenció que DROGUIEXPRESS 4 cuenta con algunos documentos y registros adicionales para el SG-SST, sin embargo, no se llevó a cabo el inicio de su implementación.

6. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que se destinen tres semanas para la revisión, actualización y respectivas modificaciones al SG-SST con una periodicidad anual.
- Implementar la matriz de riesgos propuesta en el trabajo, donde se identifican los posibles peligros a los que están expuestos los trabajadores en DROGUIEXPRESS 4.
- Se propone realizar un estudio más detallado con la ARL o profesional que cumpla con los requisitos exigidos en la resolución 0312/2019, de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.
- Realizar seguimiento a los indicadores donde se dé cumplimiento a una meta establecida por la alta dirección con unos posibles controles de cumplimiento.
- Realizar seguimiento a la seguridad y salud de los trabajadores , registrando la información en los formatos establecidos y generando una trazabilidad para futuras acciones correctivas en pro de la mejora continua.
- Llevar a cabo el SG-SST propuesto y presentarlo como base para mejoras futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Davivienda. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 1ra Ed. Bogotá: Xplora, 2020. P.20

CHINCHILLA, Ryan. Salud y seguridad en el trabajo. 1 ed. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. P.373

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312 (13, febrero, 2019). Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Bogotá: ministra de trabajo, 2019. p. 4.

CORTÉS, José María. Seguridad e higiene del trabajo. 9 ed. Madrid: Tébar, 2007. p.776

Deroiste, Virginia Gómez, op.cit, p.1

ENVIRA. Ingenieros asesores. Que es la evaluación de riesgos laborales y como se documenta. [en línea] Colombia: Editor [citado el 20 de abril del 2020]. Disponible en Internet: < URL: <https://envira.es/es/que-es-evaluacion-riesgos-laborales/>>

GADEA, Adrián Wilfredo. Propuesta para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa sumit s.a.c. Lima: Universidad de Lima. Facultad de Ingeniería industrial. Modalidad trabajo de grado, 2016, p. 53

HENAO, Fernando. Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud. 2 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2012. p 238.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Safety and health at the heart of the future of work. Suiza: [citado 6 junio 2020]. Disponible en Internet: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dqreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686645.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION
Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en
seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC, 2012. p. 4.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. 1 ed. España:
Torrelaguna 73. P.181

ISOTools. La historia de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el
Trabajo en Colombia. Colombia, 2017. p.1.

Lteam. Nueva norma ISO 31000:2018 [en línea]. Bogotá: Virtual training
Lteam [citado 4 junio 2014]. Disponible en Internet: <
https://www.youtube.com/results?search_query=gestion+del+riesgo >

Ministerio de trabajo. Decreto número 1072 de 2015 república de Colombia
(26 mayo 2015) versión actualizada abril de 2017. Colombia:
Definiciones,2015. P.94

PRAXIOM RESEARCH GROUP LIMITED. ISO 45001 Plain English
Definitions [on line]. [30 April 2020]. available on the Internet:
<<https://www.praxiom.com/iso-45001-definitions.htm> >

SAFETYA. Ejemplo de programa de capacitación en SS. [en línea]. Bogotá:
Editor [Citado 2 Mayol 2020]. Disponible en Internet:
<<https://safetya.co/ejemplo-de-programa-de-capacitacion-en-sst/>>

SAFETYA. Los indicadores del SG-SST, una garantía técnica, [en línea].
Bogotá: Editor [Citado 24 abril ,2020]. Disponible en Internet: <
<https://safetya.co/los-indicadores-una-garantia-tecnica-del-sg-sst/>>

UNIVERSITY OTAGO. Risk and hazard management. [on line]. [30 April
2020]. available on the Internet: < <https://www.otago.ac.nz/health-safety/hazards/index.html>>

Valoración del riesgo. [en línea] Colombia: Editor [citado el 20 de abril del 2020]. Disponible en Internet : < URL: https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/transparencia/control_interno/capacitacion/Lec%203%20Valoracion%20riesgo.pdf

VICTORIA STATE GOVERNMENT. Defined health and safety terms. [on line]. [30 April 2020]. available on the Internet: <<https://www.education.vic.gov.au/hrweb/safetyhw/Pages/definedohsterms.aspx>>

ANEXOS

Anexo A. Identificación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el artículo 2.2.4.6.16 del decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 del ministerio de trabajo de Colombia

Artículo 2.2.4.6.16 del decreto 1072 de 2015 de la presidencia de la República de Colombia

Se ha tomado como referencia este Decreto, considerando que es el que reúne todos los lineamientos referentes al SST; el artículo 2.2.4.6.16. hace énfasis en cuáles son los aspectos que se deben considerar en una evaluación inicial del SG-SST, permitiendo tener una base importante de la situación actual del mismo. A continuación, se trae a colación el aparte del Decreto 1072 de 2015: ⁵⁴

ARTÍCULO 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo existente al 31 de julio de 2014 deberá examinarse teniendo en cuenta lo establecido en el presente artículo. Esta autoevaluación debe ser realizada por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten.⁵⁵

La evaluación inicial permitirá mantener vigentes las prioridades en seguridad y salud en el trabajo acorde con los cambios en las condiciones y procesos de trabajo de la empresa y su entorno, y acorde con las modificaciones en la normatividad del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.⁵⁶

La evaluación inicial debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

⁵⁴COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: presidente de la república de Colombia, 2015. p. 85.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Ibid.

1. Identificación de normatividad legal vigente en riesgos laborales con estándares mínimos que sean aplicables a la compañía⁵⁷
2. Anualmente se debe realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. ⁵⁸
3. La identificación de las amenazas y evaluación de las medidas implementadas, para controlar los peligros y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores; la cual debe ser anual⁵⁹
4. Evaluación de las medidas implementadas para el control de los peligros, riesgos y amenazas ⁶⁰
5. Cumplimiento anual al programa de capacitación establecido por la compañía, junto con inducción y reinducción para los empleados ⁶¹
6. La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores⁶²
7. Descripción actual e histórica de las condiciones de salud trabajadores, así como las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad en la compañía⁶³
8. Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior. ⁶⁴

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid

⁵⁹ Ibid

⁶⁰ Ibid

⁶¹ Ibid

⁶² Ibid

⁶³ Ibid

⁶⁴ Ibid.

PARÁGRAFO 1. Todos los empleadores deberán realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos (2) últimos años en la empresa, la cual debe servir para establecer una línea base y para evaluar la mejora continua en el sistema. ⁶⁵

PARÁGRAFO 2. La evaluación inicial debe estar documentada y debe ser la base para la toma de decisiones y la planificación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo⁶⁶.

PARÁGRAFO 3. El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el autorreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actuación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1443 de 2014, art. 16)⁶⁷

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE COLOMBIA

Artículo 3. Los estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III: Las empresas, empleadores o contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II o III deben cumplir con los siguientes estándares mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.⁶⁸

Cuadro 10. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312 (13, febrero, 2019). Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Bogotá: ministra de trabajo, 2019. p. 4.

TEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	<p>Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de acompañamiento de la ARL – acta de visita ARL.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas

Fuente: SAFETYA. Resolución 0312 del 2019 [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 14 abril,2020]. Disponible en Internet: <
<https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>>

Artículo 4. Responsables del diseño e implementación del sistema de SST para empresas con diez (10) o menos trabajadores: El diseño del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III, podrá ser realizado por técnicos en seguridad y salud en el trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, que acrediten mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en actividades de seguridad y salud en el trabajo y que acrediten que la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas SST.⁶⁹

Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos en SST, profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el mencionado curso de capacitación virtual de (50) horas.⁷⁰

Artículo 21. Cumplimiento mínimo de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: El empleado liderará y se comprometerá con la aplicación de los estándares mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como con el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del sistema de gestión de SST. De igual manera deberá integrarlo a los demás sistemas de gestión que al interior de la organización se estén manejando, teniendo en cuenta el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos profesionales establecido en el capítulo 7 del título 4 de la parte 2 del libro del decreto 1072 de 2015.⁷¹

Se debe promover, garantizar y contar con la participación de todos los trabajadores, contratistas, estudiantes y demás personas que presten o ejecuten actividades en las sedes, instalaciones o dependencias de las diferentes empresas para la implementación del sistema de gestión de SST y el cumplimiento de los estándares mínimos De SST.⁷²

Artículo 25. Fases de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de SST con estándares mínimos. Las fases de adecuación, transición y aplicación para la implementación del Sistema de Gestión de

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid., p.24.

⁷² Ibid.

Seguridad y Salud en el Trabajo con Estándares Mínimos, que deben adelantar los empleadores y contratantes que se encuentran en proceso de desarrollo son:⁷³

Cuadro 11. Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST

	FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS
1.	Evaluación inicial	Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015	Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las Administradoras de Riesgos Laborales y según los Estándares Mínimos.	De junio a agosto de 2017

⁷³ Ibid.

2.	<p align="center">Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial</p>	<p>Es el conjunto de elementos de control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación.</p> <p>Durante este período las empresas o entidades deben hacer lo siguiente:</p> <p>Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos.</p> <p>Segundo: Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial.</p> <p>Tercero: Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y formular el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo año 2018.</p>	<p>Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las Administradoras de Riesgos Laborales y según los Estándares Mínimos.</p>	<p>De septiembre a diciembre de 2017</p>
----	--	---	--	--

3.	Ejecución	<p>Es la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y plan de mejoramiento.</p> <p>En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2019.</p>	<p>Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las Administradoras de Riesgos Laborales y según los Estándares Mínimos.</p>	De enero a diciembre de 2018
----	------------------	---	--	------------------------------

4.	Seguimiento y plan de mejora	<p>Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</p> <p>En esta fase la empresa deberá:</p> <p>Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos.</p> <p>Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2019.</p>	<p>Las empresas, personas o entidades encargadas de implementar y ejecutar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las Administradoras de Riesgos Laborales y según los Estándares Mínimos.</p> <p>El seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento al plan de mejora se realizará por parte del Ministerio del Trabajo y Administradoras de Riesgos Laborales.</p>	De enero a marzo de 2019
5.	Inspección, vigilancia y control	Fase de verificación del cumplimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	La efectúa el Ministerio del Trabajo, conforme a los Estándares Mínimos establecidos en la presente resolución.	De abril de 2019 en adelante

Fuente: COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312 (13, febrero, 2019). Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Bogotá: ministra de trabajo, 2019. p. 26,27.

Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos. Para la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se tomará la tabla de valores del anexo técnico, en la cual se relacionan los porcentajes que asignar a cada uno.⁷⁴

Cuadro 12. Valores de los Estándares Mínimos del SG-SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST							
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN							
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	CUMPLE TOTALMENTE	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					NO CUMPLE	NO APLICA	
					JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	4				
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	6				
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%) Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%) Evaluación inicial del SG-SST (1%) Plan Anual de Trabajo (2%) Conservación de la documentación (2%) Rendición de cuentas (1%) Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%) Comunicación (1%) Adquisiciones (1%) Contratación (2%) Gestión del cambio (1%)	15				
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9				
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5				
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	15				
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	15				
GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10					
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	5				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	10				
TOTALES			100				
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).							
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)							
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)							
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE							

Fuente: SAFETYA. Resolución 0312 del 2019 [en línea]. Bogotá: Editor [Citado 14 abril ,2020]. Disponible en Internet: <
<https://safetya.co/calificacion-de-los-estandares-minimos-del-sg-sst/>>

⁷⁴ Ibid., p.27.

Anexo B. Clasificación de peligros para DROGUIEXPRESS 4

CLASIFICACION DE PELIGROS IDENTIFICADOS						
BIOLOGICO	FISICO	QUIMICO	PSICOSOCIAL	BIOMECANICO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENOMENOS NATURALES
Virus	Ruido	Fuga o derrame de sustancias químicas o peligrosas	Sobrecarga de trabajo	Postura (prolongada o forzada)	Incendio	Sismo
Bacterias	Iluminación	Intoxicación aguda (por contacto directo con productos tóxicos)	Turno de trabajo inadecuado	Desplazamiento	Tecnológico (explosión por almacenamiento de combustibles inflamables)	Tormenta Eléctrica
Fluidos infecciosos	Temperaturas extremas (Calor o frío)		Horas de trabajo excesivas	Esfuerzo	Locativo (, superficies de trabajo irregulares, suelos, ventanas, deslizantes, señalización, condiciones de orden de aseo)	Derrumbe o desplome (estructura agrietada)
Hongos			Gestión organizacional (estilo de mando, remuneración salarial, contratación, capacitación)	Manipulación de cargas	Público (Robos, atracos, asaltos, orden público)	Terremoto
Parasitos				Exigencias posturales	Eléctrico (alambres eléctricos sin entubar, extensiones averiadas, caída de torres eléctricas)	Inundación
					Caída de alto nivel	Granizadas
					caídas de mismo nivel (tropiezo con obstáculos o desniveles)	
					Daño físico (ocasionado por objetos punzantes y cortopunzantes)	

Fuente: El autor

Fuente: El autor

**Anexo D. Cronograma de seguimiento y revisión de los controles para
DROGUIEXPRESS 4**

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS																	
PELIGRO	CONTROL	AÑO:												RESPONSABLE DEL CONTROL	DOCUMENTO SOPORTE	NIVEL CUMPLIMIENTO (%)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Manipulación de cargas	Dispositivos mecánicos para levantar cargas pesadas													Administrador	compra de subeescaleras plegable	100%	Gerente y/o administrador
Caida de alto nivel	Circular con precaución por las escaleras (Evita saltar o correr). Utilizar un calzado seguro (evitando suelas deslizantes, calzado no sujero al pie)													Auxiliar de farmacia y Administrador	Cuidado diario	100%	Gerente y/o administrador
Daño físico (ocasionado por objetos punzantes y cortopunzantes)	Transporta en estuches adecuados los instrumentos punzantes o cortantes, con tal de evitar el contacto accidental. Recoger material desechable en contenedores rígidos siguiendo los protocolos establecidos. Está prohibido reencapsular, doblar, romper o quitar manualmente las agujas de las jeringas tras su uso.													Auxiliar de farmacia y Administrador	Cuidado diario	100%	Gerente y/o administrador
Virus	Uso obligatorio de tapabocas, guantes, alcohol, elementos esenciales de aseo													Auxiliar de farmacia y Administrador	Matriz de entrega de EPP	83%	Gerente y/o administrador
Ruido	El administrador debe comunicarse con sus vecinos donde se solicite disminución a los volúmenes de ruido a los que están siendo sometidos													Administrador	Comunicación oral	58%	Gerente y/o administrador
caidas de mismo nivel (tropezos con obstáculos o desniveles)	Asegurarse que no existan obstáculos en los pasillos durante la jornada laboral. Todos estos objetos deben contar con un espacio idóneo para ser llevados													Auxiliar de farmacia y Administrador	Inspección visual a pasillos	100%	Gerente y/o administrador
Publico (Robos, atracos, asaltos, orden público)	Modificar estanterías que tengan llave de seguridad para poder abrirlas													Administrador	Estanterías con llaves de seguridad	100%	Gerente y/o administrador
Fuga o derrame de sustancias químicas o peligrosas	Usar elementos de protección personal como guantes, tapabocas y elementos de aseo													Auxiliar de farmacia y Administrador	Matriz de entrega de EPP y lista de entrega de EPP firmada por los trabajadores	83%	Gerente y/o administrador
Sobrecarga de trabajo	Pausa activas, horarios de trabajo adecuados													Administrador	Fotos de pausas activas	67%	Gerente y/o administrador

Fuente: El autor

Anexo E. Programa anual de capacitación para DROGUIEXPRESS 4

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN														
Objetivo	Capacitaciones obligatorias en materia de SST que deben ser tomadas por cada una de las partes interesadas orientada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.													
Recursos	Para cumplir el presente programa de capacitación se requiere: a. Recurso humano (participantes, responsables) b. Disponibilidad de tiempo c. Entidad responsable que brinda la capacitación													
Responsable	Encargado del SG-SST													
Tema	Dirigido a	Entidad que brinda la capacitación	Año:											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CAPACITACIÓN VIRTUAL DE 50 HORAS EN SST	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
INDUCCION SG-SST	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
DIVULGACION DE CAMPAÑA DE ALCHOLISMO Y TABAQUISMO	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
GENERALIDADES DE SALUD OCUPACIONAL	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
RIESGOS POR OFICIOS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
INYECCIOLOGIA	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
MANEJO DE RESIDUOS- PROGRAMAS AMBIENTLES	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
SEGUIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS - MANIPULACIÓN ADECUADA	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
ORDEN Y ASEO	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CONONIMIENTO DECRETO 1443 Y 1072	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
RIESGOS DE SALUD PUBLICA (DENGUE, TETANO)	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
PLAN DE EMERGENCIAS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
SIMULACRO DE EVACUACION	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CURSO PRIMEROS AUXILIOS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
PROGRAMA DE PELIGROS MECANICOS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGAS Y PAUSAS ACTIVAS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
TRABAJO DE ALTURAS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CURSO DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CURSO DE MANIPULACIÓN DE CARGAS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
CURSO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ESTRÉS	Auxiliar farmacia													
	Administrador													
PVE ERGONOMICO	Auxiliar farmacia													
	Administrador													

*En caso que la capacitación no aplique para un cargo en especial, diligenciar con N/A

Fuente: El autor

Anexo F. Estructura de indicadores para DROGUIEXPRESS 4

	Nombre del indicador	Definición/Objetivo	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Indicadores obligatorios por Resolución 0312 del 2019	Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
	Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
	Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
	Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
	Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual
Indicadores establecidos por DROGUIEXPRESS 4	Capacitación	Capacitar al personal el SG-SST	$(\text{Cantidad de personal que cumplió con el programa de capacitación del año en curso} / \text{cantidad total de personal que debía tomar el programa de capacitación}) * 100$	El X% del personal cumplió con las capacitaciones programas	Anual
	Peligros y riesgos	Identificar los factores de riesgos existentes con el fin de poner en practica las medidas de control necesarias	$(\text{Número de riesgos controlados} / \text{Número de riesgos identificados}) * 100$	El X% de los riesgos fueron controlados	Trimestral
	Asignación de recursos	Asignar los recursos necesario que permitan el desarrollo de las acciones propuestas en el SG-SST	(Recusos ejecutados/recursos asignados)	Se ejecutaron \$ sobre el valor presupuestado y se genero un ahorro de \$.	Semestral

Fuente: El autor

Anexo G. Cuestionario realizado a los empleados de DROGUIEXPRESS 4 en materia de SST

DROGUERIA DROGUIEXPRESS 4	CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO DE SST EN DROGUIEXPRESS 4	FECHA:
	PROCESO SG-SST	INSPECCIÓN No:

Buenos días/tardes.

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer las condiciones de trabajo de los empleados de la presente compañía. Por este motivo solicitamos su colaboración y le agradecemos su participación diligenciando el presente formato. Le garantizamos el absoluto anonimato, discreción de sus respuestas y protección de datos personales.

Nombre del entrevistado: Maria De los Angeles Moreno Tapia

Edad: 27 años Sexo: femenino

Cargo: Auxiliar de farmacia Tipo de contrato: Indefinido

AMBIENTE TERMICO
¿Considera que la temperatura de su puesto de trabajo es la adecuada?
¿ Considera que el nivel de ruido en su puesto de trabajo es ideal?
¿ Su salud se ha visto afectada alguna vez por los niveles de ruido?
¿ Tiene usted vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc. en su puesto de trabajo?
¿ Está expuesto en su trabajo a la emisión de luz ultravioleta, luz infraroja y/o laser?

SI	NO	N/A
X		
X		
	X	
X		
	X	

CONTAMINANTE S QUIMICOS Y BIOLÓGICOS
En su puesto de trabajo, ¿manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos?
Estas sustancias o preparados, ¿llevan una etiqueta informando de su peligrosidad?
En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos? (excluido el humo del tabaco).
En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio?

SI	NO	N/A
	X	
		X
	X	
X		

En caso de ser positiva la pregunta anterior, ¿cuenta con los EPP necesarios?

X		
---	--	--

CONDICIONES DE SEGURIDAD
¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo?
Caidas desde altura
Caidas al mismo nivel
Caidas de objetos, materiales o herramientas
Desplomes o derrumbamientos
Cortes y pinchazos
Golpes
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)
Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)
Incendios
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado)
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos

SI	NO	N/A
X		
X		
X		
	X	
X		
	X	
	X	
		X
		X
X		
	X	
	X	
	X	
X		

De la siguiente relación, ¿cuáles cree que son las principales causas de riesgo de accidente?

Falta de espacio, de limpieza o desorden
Mantenimiento inadecuado o deficiente
Señalización de seguridad inexistente o deficiente
Equipos y herramientas en mal estado
Falta de *EPP
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos

	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
X		

Caída y tropiezos
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas
Se trabaja muy rápido
Exceso de horas continuadas de trabajo
Falta de inspección locativa

X		
	X	
	X	
X		
X		
	X	

DISEÑO DEL PUESTO, CARGA DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES
Su postura de trabajo habitual es:
De pie sin andar apenas
De pie andando frecuentemente
Sentado, sin levantarse casi nunca
Sentado, levantándose con frecuencia
Agachado (con la espalda doblada)
Arrodillado

SI	NO	N/A
	X	
X		
	X	
	X	
	X	
	X	

En su trabajo, ¿puede elegir o modificar?:
El orden de las tareas
El método de trabajo
El ritmo de trabajo
La distribución y/o duración de las pausas en el trabajo

X		
X		
X		
X		

En general, su ritmo de trabajo depende de:
La velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos
Demandas directas de personas (como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes)
Plazos de tiempo que hay que cumplir
Control directo de su jefe
Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar

	X	
X		
	X	
	X	
	X	

HORARIO DE TRABAJO
Su jornada habitual de trabajo es:
Jornada Continua
Jornada Partida (mañana o tarde)
¿Trabaja Vd. los sábados, domingos y días festivos?
Habitualmente, ¿suele usted prolongar su jornada laboral con o sin compensación?
En general, ¿su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares?

SI	NO	N/A
X		
X		
X		
X		
	X	
X		

ACTIVIDADES PREVENTIVAS
En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?
En su trabajo habitual, ¿es obligatorio el uso de algún equipo de protección personal?
¿Existe(n) equipo(s) de protección personal obligatorios para su trabajo?
¿Recibe con frecuencia formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

SI	NO	N/A
	X	
X		
X		
	X	

SALUD
¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?
¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?
¿Considera usted que su trabajo está afectando a su salud?

SI	NO	N/A
	X	
	X	
	X	

SST
¿Sabe usted que es *SST?
¿Tiene identificada la normatividad vigente en *RL?
¿Se han identificado los peligros, evaluado y valorado los riesgos de su puesto de trabajo?
¿Se han establecido controles y se han evaluado la efectividad de los mismos?

SI	NO	N/A
X		
X		
X		
	X	

¿Existe un plan anual de capacitación de SST en su empresa?
¿Asiste usted a esas capacitaciones?
¿Se ha evaluado el plan anual de capacitación?
¿Se tiene la descripción sociodemográfica y de las condiciones de salud de todos los empleados?
¿Se tiene la evaluación y análisis de las estadísticas sobre enfermedad y de accidentalidad?
¿Se tiene el registro y seguimiento a los indicadores del SG – SST?
¿Se tiene establecida la política y los objetivos del SG SST?
¿Se ha realizado auditoría interna al SG – SST?
¿Se ha realizado la revisión por la alta dirección?

	X	
	X	
	X	
X		
X		
	X	
	X	
	X	
	X	

Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación:

*EPP: Elementos de protección personal

*SST: Seguridad y salud en el trabajo

*RL: Riesgos laborales

DROGUERIA DROGUIEXPRESS 4	CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO DE SST EN DROGUIEXPRESS 4	FECHA:
	PROCESO SG-SST	INSPECCIÓN No:

Buenos días/tardes.

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer las condiciones de trabajo de los empleados de la presente compañía. Por este motivo solicitamos su colaboración y le agradecemos su participación diligenciando el presente formato. Le garantizamos el absoluto anonimato, discreción de sus respuestas y protección de datos personales.

Nombre del entrevistado: HECTOR JOSE CASTAÑEDA
 Edad: 50 Sexo: MASCULINO
 Cargo: ADMINISTRADOR Tipo de contrato: INDEFINIDO

AMBIENTE TERMICO
¿Considera que la temperatura de su puesto de trabajo es la adecuada?
¿Considera que el nivel de ruido en su puesto de trabajo es ideal?
¿Su salud se ha visto afectada alguna vez por los niveles de ruido?
¿Tiene usted vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc. en su puesto de trabajo?
¿Está expuesto en su trabajo a la emisión de luz ultravioleta, luz infrarroja y/o laser?

SI	NO	N/A
X		
X		
	X	
X		
	X	

CONTAMINANTE S QUIMICOS Y BIOLÓGICOS
En su puesto de trabajo, ¿manipula sustancias o preparados nocivos o tóxicos?
Estas sustancias o preparados, ¿llevan una etiqueta informando de su peligrosidad?
En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos? (excluido el humo del tabaco).
En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio?

SI	NO	N/A
	X	
		X
	X	
X		

En caso de ser positiva la pregunta anterior, ¿cuenta con los EPP necesarios?

X		
---	--	--

CONDICIONES DE SEGURIDAD
¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo?
Caidas desde altura
Caidas al mismo nivel
Caidas de objetos, materiales o herramientas
Desplomes o derrumbamientos
Cortes y pinchazos
Golpes
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)
Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)
Incendios
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado)
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos

SI	NO	N/A
	X	
X		
	X	
	X	
X		
X		
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
X		

De la siguiente relación, ¿cuáles cree que son las principales causas de riesgo de accidente?
Falta de espacio, de limpieza o desorden
Mantenimiento inadecuado o deficiente
Señalización de seguridad inexistente o deficiente
Equipos y herramientas en mal estado
Falta de *EPP
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos

	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	

En caso de ser positiva la pregunta anterior, ¿cuenta con los EPP necesarios?

X		
---	--	--

CONDICIONES DE SEGURIDAD
¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo?
Caídas desde altura
Caídas al mismo nivel
Caídas de objetos, materiales o herramientas
Desplomes o derrumbamientos
Cortes y pinchazos
Golpes
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)
Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)
Incendios
Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado)
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos

SI	NO	N/A
	X	
X		
	X	
	X	
X		
X		
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
X		

De la siguiente relación, ¿cuáles cree que son las principales causas de riesgo de accidente?
Falta de espacio, de limpieza o desorden
Mantenimiento inadecuado o deficiente
Señalización de seguridad inexistente o deficiente
Equipos y herramientas en mal estado
Falta de *EPP
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos

	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	

HORARIO DE TRABAJO
Su jornada habitual de trabajo es:
Jornada Continua
Jornada Partida (mañana o tarde)
¿Trabaja Vd. los sábados, domingos y días festivos?
Habitualmente, ¿suele usted prolongar su jornada laboral con o sin compensación?
En general, ¿su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares?

SI	NO	N/A
	X	
X		
X		
X		
X		

ACTIVIDADES PREVENTIVAS
En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?
En su trabajo habitual, ¿es obligatorio el uso de algún equipo de protección personal?
¿Existe(n) equipo(s) de protección personal obligatorios para su trabajo?
¿Recibe con frecuencia formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

SI	NO	N/A
	X	
X		
X		
X		

SALUD
¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica o tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?
¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?
¿Considera usted que su trabajo está afectando a su salud?

SI	NO	N/A
	X	
	X	
	X	

SST
¿Sabe usted que es *SST?
¿Tiene identificada la normatividad vigente en *RL?
¿Se han identificado los peligros, evaluado y valorado los riesgos de su puesto de trabajo?
¿Se han establecido controles y se han evaluado la efectividad de los mismos?

SI	NO	N/A
X		
X		
X		
X		

¿Existe un plan anual de capacitación de SST en sun empresa?	X		
¿Asiste usted a esas capacitaciones?	X		
¿Se ha evaluado el plan anual de capacitación?	X		
¿Se tiene la descripción sociodemográfica y de las condiciones de salud de todos los empleados?	X		
¿Se tiene la evaluación y análisis de las estadísticas sobre enfermedad y de accidentalidad?		X	
¿Se tiene el registro y seguimiento a los indicadores del SG – SST?	X		
¿Se tiene establecida la política y los objetivos del SG SST?	X		
¿Se ha realizado auditoría interna al SG – SST?	X		
¿Se ha realizado la revisión por la alta dirección?		X	

Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación:

*EPP: Elementos de protección personal
 *SST: Seguridad y salud en el trabajo
 *RL: Riesgos laborales

Fuente: El autor

Anexo H.Propuesta control de asistencia a capacitación en SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
Control de asistencia					
Capacitación: _____					
Ciudad: _____			Fecha: _____		
Dirigido a: _____					
Expositor: _____			Cargo: _____		
Tipo Identificación	No. de documento	Nombre del asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Observaciones: _____					

Fuente: El autor